



TÉRMINOS Y CONDICIONES

MAMÁS ÚNICAS

Sorteo CUATRO (4) ORDEDES DE COMPRA \$ 500.000 CADA UNA

El sorteo “MAMÁS ÚNICAS” CUATRO (4) ORDENES DE COMPRA es un sorteo promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H** en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el sorteo “MAMÁS ÚNICAS” es un sorteo promocional realizado por la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H. para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Toda persona natural que realice compras en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín desde las 9:00 A.M del día 8 de mayo de 2018 y hasta las 8.00 P.M del día 23 de mayo de 2018 (ambas fechas inclusive), por un valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000), podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) en los puntos de información y obtener una (1) boleta por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras para participar en el sorteo de una de las cuatro (4) órdenes de compra por valor de \$ 500.000 cada una.
2. Solo se registran facturas para participar en el sorteo por compras realizadas entre el 1 de mayo de 2018 y el 23 de mayo de 2018, las facturas deben estar en buenas condiciones, esto es que sea legible. No se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.



RESTRICCIONES

1. No podrán registrar facturas el personal vinculado laboralmente a la Administración y los empleados o contratistas de los locales comerciales de la Ciudadela Comercial UNICENTRO así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.
2. No se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras; recibo de pago de servicio de celular, facturas de pago de servicios y las facturas registradas tendrán un tope máximo de \$10.000.000.
3. El ganador de una orden de compra no podrá participar en el sorteo de las demás órdenes de compra que se rifen en razón al presente sorteo.

PREMIO

El premio a sortearse son cuatro (4) órdenes de compra por valor cada una de \$ 500.000 para ser redimidas en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H dentro de los próximos 30 días siguientes a la fecha de recibo de la orden. El ganador de cada orden de compra debe asumir el valor del impuesto por ganancias ocasionales de acuerdo a la ley.

Las órdenes de compra deberán ser reclamadas por su ganador dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cada sorteo de acuerdo a las fechas que se enuncian más adelante. Las órdenes de compra serán entregadas a cada ganador (debidamente identificado con cédula de ciudadanía) o a su apoderado (identificados con el poder autenticado correspondiente) Si el ganador no reclama el premio dentro de los 30 días siguientes, se entenderá que él ganador desiste del premio. El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.

En el evento de que el ganador no reclame su premio dentro de 30 días siguientes a la fecha del sorteo, se rifará nuevamente el premio.



SORTEO

El sorteo de las CUATRO (4) ORDENES DE COMPRAS POR VALOR DE \$500.000 cada una, se realizará el 24 de mayo de 2018:

Los sorteos se realizarán en la Oficina de la Administración, en donde se hará la elección de la boleta ganadora a través de sorteo digital, en el cual el sistema arroja un ganador, con la presencia de un delegado de la administración del centro comercial, Los datos personales y las fotografías del ganador del sorteo podrán ser publicados en los medios de comunicación interna de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H.

PLUBLICIDAD

El sorteo MAMÁS ÚNICAS de cuatro (4) ORDENES DE COMPRA será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 8 de mayo de 2016 y 23 de mayo de 2018 (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del centro comercial (www.unicentromedellin.com.co), redes sociales, animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial. Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de las redes sociales de la Ciudadela Comercial Unicentro encuéntralos en Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro_med y en InstagramUnicentro_med